



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 8 de marzo de 2023.

Expediente N° PE-23-1872
Dictamen N° 27 / 2023

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 27/2019 SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 220.000.000), EN FECHA 27 DE ABRIL DEL 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 17, TRAMO VIAL ENTRE PEDRO JUAN CABALLERO – CAPITÁN BADO – ITANARÁ – YPEJHÚ EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y CANINDEYÚ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022”.**

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 749, de fecha 3 de enero de 2023.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Juan Eudes Afara, Vicepresidente
2. Miguel Fulgencio Rodríguez, Relator
3. Octavio Schatp Bogado, Miembro
4. Carlos Vidal Zena, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Élc. Magda Insfrán García
Directora de Comisión